



RESOLUCION N° 3051



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 15 NOV 1994

VISTO el Expediente N°1.949-2/94 del registro de este Ministerio, por el cual el CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS solicita el otorgamiento de la validez nacional a los títulos de ANALISTA EN COMERCIALIZACION y de LICENCIADO EN COMERCIALIZACION respectivamente, así como también la fijación de los alcances correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 28 del Decreto N°2330/93 establece que, cuando se trata de Universidades Privadas con autorización definitiva liberadas de las Pruebas Finales de Capacidad Profesional, éstas deben dar cumplimiento únicamente a lo previsto en los incisos 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992-.

Que el Decreto N°256/94 determina que a los fines del otorgamiento de validez nacional de un título, la Universidad solicitante debe acompañar a la solicitud el perfil y los alcances del título, lo que sólo podrá ser observado cuando no se adecue a sus contenidos curriculares.

Que se trata en este caso de una Universidad Privada con autorización definitiva, liberada de la Prueba Final de Capacidad Profesional.

Que los alcances propuestos, se adecuan a los perfiles de los títulos cuyo otorgamiento de validez nacional se solicita.

Que los organismos técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS no ha formulado objeciones al enfoque legal de la presente medida.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso 10) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992- y lo reglado por el Decreto N°256/94 es atribución del MINISTERIO DE CULTURA Y

M
Brihuega

WHD *MWT* *pe.*



RESOLUCION N°

3051-



Ministerio de Cultura y Educación

EDUCACION entender en la determinación de la validez nacional de estudios y títulos y en la determinación de sus alcances.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar validez nacional al título intermedio de ANALISTA EN COMERCIALIZACION y final de LICENCIADO EN COMERCIALIZACION respectivamente, a expedir por el CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS, cuyas carreras prevén una duración de TRES (3) años de estudios y una asignación horaria de MIL SEISCIENTAS OCHENTA (1.680) horas para la primera y CUATRO (4) años de estudios y DOS MIL DOSCIENTAS CUARENTA (2.240) horas para la segunda, con los alcances que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*Bride
M. M. J.
M. M. J.*

J. A. R.

IN. ADR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 3051



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

ALCANCES DEL TITULO DE ANALISTA EN COMERCIALIZACIÓN PROPUESTO POR EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS.

- Colaborar en equipos de estudio o personalmente en búsqueda de datos, procesamiento y análisis de la información;
- Analizar y aplicar estrategias competitivas, de productos y de precios;
- Analizar y ejecutar planes de distribución y de ventas.

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN COMERCIALIZACIÓN PROPUESTO POR EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS

- Desempeñar y dirigir tareas de comercialización en todo tipo de emprendimiento económico, industrial, comercial, etcétera.
- Realizar y dirigir tareas de búsqueda de datos, procesamiento de datos e investigación de mercado.
- Diseñar estrategias competitivas de productos y de precios.
- Planificar ventas de empresas o emprendimientos comerciales, supervisando la publicidad correspondiente.
- Dirigir, diseñar y ejecutar planes de distribución de productos comercializables.
- Organizar tareas de comercialización internacional, estudiando las condiciones de los mercados y las estrategias correspondientes.
- Análisis, estudios y proyectos sobre oportunidad o conveniencia de mercado para exportación e importación.
- Asesoramiento específico sobre mercados, productos y servicios a las representaciones diplomáticas argentinas en el exterior o embajadas extranjeras acreditadas ante la República.
- Estudios y proyectos de promoción y políticas industriales, mineras, agropecuarias, comerciales, energéticas, de transporte y de infraestructura en sus aspectos posibilidades de comercialización.
- Análisis, estudios y estrategias sobre desarrollo y



3051

58

Ministerio de Cultura y Educación

lanzamiento o discontinuación de productos y servicios.

- Análisis y estudios referentes a las políticas y métodos de comercialización de productos y servicios.
- Análisis y estudios sobre la estructura de costos de comercialización de productos y servicios.
- Análisis y estudios referentes a políticas y fijación de precios de productos y servicios.
- Análisis y estudios referentes a publicidad, promoción y desarrollo de canales de distribución de productos y servicios, así como de las estrategias y políticas correspondientes.
- Peritajes en cuestiones de comercialización de todos los fueros en el orden judicial.

*Ramírez
M. J. P. G.*